



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0056/05/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1901

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

### EL MOHINORITA

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de mayo de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado SERGIO ABRAHAM ARZABALA JIMENEZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/043 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-AAJ-001/11** ubicado en KM. 211+900 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

| Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final | Postf |
|--|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|-------|
| madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 298.787 Metros cúbicos       | 15                 | 90            | 104         | 28118807                  | 28118821                |       |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**



**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

*Handwritten signatures and stamps:*  
10/06/24  
MDR/SRU/JJAR  
Logo: Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS  
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD  
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN  
 ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NESECITE PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino)  
 EXISTENCIA M3ROLLO  
 INICIAL 361.946

FECHA  
 28/04/2024

EXISTENCIA  
 FINAL

**MADERA EN ROLLO DE PINO**

660.733 UNIDAD M3ROLLO  
 FECHA 30/04/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

| FECHA      | REMITENTE             | CODIGO DE IDENTIFICACION | TIPO DE PRODUCTO        | FOLIO DE AUTORIZACION | VOLUMEN O PINO VERDE | VOLUMEN PINO MUERTO |
|------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|
| 28/04/2024 | FIDEL GONZALEZ MORENO | T08029GOM001/10          | MADERA EN ROLLO DE PINO | 28104822 6320 / 6336  | 62.043               | /                   |
| 28/04/2024 | FIDEL GONZALEZ MORENO | T08029GOM001/10          | MADERA EN ROLLO DE PINO | 28104823 6321 / 6336  | 58.518               | /                   |
| 29/04/2024 | FIDEL GONZALEZ MORENO | T08029GOM001/10          | MADERA EN ROLLO DE PINO | 28104824 6322 / 6336  | 59.893               | /                   |
| 30/04/2024 | FIDEL GONZALEZ MORENO | T08029GOM001/10          | MADERA EN ROLLO DE PINO | 28104825 6323 / 6336  | 59.218               | /                   |
| 30/04/2024 | FIDEL GONZALEZ MORENO | T08029GOM001/10          | MADERA EN ROLLO DE PINO | 28104826 6324 / 6336  | 59.115               | /                   |
|            |                       |                          |                         |                       | 298.787              |                     |
|            |                       |                          |                         |                       | 298.787              | M3ROLLO             |

NO APLICA COEF. X SER MAD. EN ROLLO DE PINO P/ REEMBARQUE

TOTAL:

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp y foli)

| FECHA | DESTINATARIO | CODIGO DE IDENTIFICACION | TIPO DE PRODUCTO | FOLIO DE AUTORIZACION | VOLUMEN O CANTIDAD | UNIDAD  |
|-------|--------------|--------------------------|------------------|-----------------------|--------------------|---------|
|       |              |                          |                  |                       |                    | M3ROLLO |
|       |              |                          |                  |                       | 0.000              | M3ROLLO |

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

NO APLICA

%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO

SG.RF.08-2011/395 DE FECHA 15/12/2011

|                 |   |
|-----------------|---|
| AAJS 790430 QW8 | KM. 211 +900 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO EJIDO LLANO BLANCO |
| AAJS 790430 QW8 | A 30 DE ABRIL DE 2024                                     |

HOJA 1 DE 1